



COMUNICADO INCOOP N°.....⁰¹...../2019


Asunción, 03 de enero de 2019.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de Enero 2019.

| Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo | |
|---|------|
| Moneda Local | 8,5% |

Este Comunicado así como otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>




Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo